

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P R E S E N T E.

ASUNTO: REACTIVO D.6.3

Con respecto a la encuesta denominada SEvAC correspondiente al segundo periodo 2022, en su reactivo D.6.3 Cuenta con liga de la publicación de la cuenta pública 2020 del ente que representa" informo lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, le informo que verificando en la página Web del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Mazamitla, Jalisco y en la plataforma del SEvAC, no se encontró información donde se haya publicado la cuenta pública anual del 2020.

Al calce se presenta impresión de pantalla de la consulta efectuadas en las páginas web antes mencionadas, como evidencia de la falta de esta información.



<https://mazamitla.gob.mx/DIF-Municipal/Transparencia-y-Armonizacion-Contable/>

De igual manera informo que no se recibió de la administración anterior documentos impresos o electrónicos, que correspondan a la cuenta pública del ejercicio solicitado.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA: LAE. JORGE LUIS ELIZONDO CÁRDENAS
Paramunicipales menores

TODAS Tablero Todas

LISTA DE ENCUESTAS

Año	Periodo	Estado	Cumplimiento Inicial	Cumplimiento EFSI Inicial	Cumplimiento Solventación	Cumplimiento EFSI Final	Acción
2022	Periodo 2	Llenado Inicial por Ente Revisado	0.00				Ver detalle
2022	Periodo 1	Finalizada	100.00	96.31	100.00	97.91	Ver detalle
2021	Periodo 1	Finalizada	100.00	90.21	99.13	95.30	Ver detalle
2019	Periodo 4	Finalizada	100.00	40.46	100.00	62.06	Ver detalle
2019	Periodo 3	Finalizada	100.00	60.00	100.00	60.00	Ver detalle
2019	Periodo 2	Finalizada	100.00	67.88	98.00	91.17	Ver detalle
2019	Periodo 1	Finalizada	100.00	16.00	100.00	84.00	Ver detalle
2018	Periodo 4	Finalizada	100.00	32.04	96.33	33.79	Ver detalle
2018	Periodo 3	Finalizada	100.00	24.00	100.00	0.00	Ver detalle
2018	Periodo 2	Finalizada	76.23	31.74	31.74	31.74	Ver detalle
2018	Periodo 1	Finalizada	84.00	12.00	12.00	12.00	Ver detalle

Durante el ejercicio 2020, no se llevó a cabo evaluación del SEvAC y por lo tanto no se tiene información o comprobación de que se haya publicado la cuenta del ejercicio 2020.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, y atendiendo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), agradezco se tome en cuenta la información.